

1. Puntos Importantes sobre el Sistema Nacional de Pensiones Japonés (Kokumin Nenkin) y sobre otros Sistemas Públicos de Pensiones

- (1) Todas las personas que están registrados para residir en Japón, con edades comprendidas entre los 20 y 59 años, independientemente de su nacionalidad, deben estar cubiertos por el Sistema Nacional de Pensiones por ley, debiendo pagar sus cuotas correspondientes.
- (2) Los Sistemas Públicos de Pensiones (incluido el Sistema Nacional de Pensiones) han sido creados para apoyarse financieramente unos al otro como la sociedad en su conjunto, con un mecanismo de apoyo intergeneracional.
- (3) Los sistemas públicos de pensiones pagan no solo las pensiones para las personas mayores, sino también la pensión para personas con discapacidad y para familiares de personas fallecidas cuando tiene dificultades financieras inesperadas.
- (4) El gobierno japonés proporciona subsidio para financiar parte de los beneficios de pensión.
- (5) Las cuotas de los sistemas públicos de pensiones será sujeto de deducción fiscal como "contribución al seguro social".

2. Categorías y Trámites de Afiliación al Sistema Nacional de Pensiones

Hay 3 categorías de asegurados en el Sistema Nacional de Pensiones. Puede observar su categoría y el procedimiento de afiliación como se describe a continuación:

(1) Personas Aseguradas Categoría I

Si usted está registrado para residir en Japón, tiene entre los 20 y los 59 años y no pertenece a la categoría II ni III de asegurados (ver (2) y (3), a continuación), usted es una persona asegurada Categoría I.

- Si usted es residente extranjero y una persona asegurada de categoría I, asegúrese de registrar su residencia primero en la Oficina Municipal de su localidad y establecer su registro de residencia japonesa. Luego deberá realizar los trámites de afiliación al Sistema Nacional de Pensiones en la misma Oficina Municipal.
- El Servicio de Pensiones Japonés (JPS) enviará avisos de pago de cuota. Por favor use estos avisos para pagar sus cuotas. (Ver "4. Cuotas del Seguro Mensuales")

Nota: Excepto extranjeros con visados para estancia médica o visados de larga duración para turismo.

(2) Personas Aseguradas Categoría II

Si usted está empleado para trabajar en una empresa, fábrica y tales lugares de trabajo, y está cubierto por los sistemas de seguro de pensiones para empleados (Kosei Nenkin Hoken), usted es una persona asegurada Categoría II

- Su empleador es responsable de realizar su trámite de afiliación al sistema de pensión en nombre de usted. Para obtener más información, puede preguntar a su empleador.
- La cuota del seguro es retenida de su salario, y su empleador efectúa el pago por usted.

(3) Personas Aseguradas Categoría III

Si usted es cónyuge dependiente de una persona asegurada de Categoría II y tiene entre los 20 y 59 años y reside en Japón, usted es una persona asegurada de Categoría III

Si usted se ausenta o permanece fuera de Japón temporalmente, podría ser considerado excepcionalmente como una persona asegurada de Categoría III.

- Su cónyuge (persona asegurada de Categoría II) deberá informar a la Oficina del Servicio de Pensiones Japonés a través de su empleador, que usted es un cónyuge dependiente calificado. Para obtener más información puede preguntar al empleador de su cónyuge.
- No necesita pagar ninguna cuota. Estas personas están cubiertas gracias a las contribuciones hechas por las personas aseguradas categoría II.

3. La Notificación del Número Básico de Pensión y el Número Básico de Pensión

La Notificación del Número Básico de Pensión contiene el Número Básico de Pensión, el nombre y la fecha de nacimiento. La notificación es emitida después de finalizar los trámites de afiliación al Sistema Nacional de Pensiones.

El Número Básico de Pensión es un número que sirve para administrar el registro de pensión de cada persona. Se asigna un Número Básico de Pensión a cada persona y en principio este no será cambiado. Guarde en un lugar seguro la Notificación del Número Básico de Pensión.

En caso de que haya extraviado su Notificación del Número Básico de Pensión, puede solicitar la reemisión a la Oficina del Servicio de Pensiones Japonés de su jurisdicción.

4. Cuotas del Seguro Mensuales

La cuota mensual del Seguro Nacional de Pensiones desde abril de 2025 hasta marzo de 2026 es de 17,510 yenes. Deberá pagar la cuota del seguro mensual para finales del siguiente mes.

Puede pagar las cuotas del seguro en efectivo, en bancos y otras instituciones financieras, en las oficinas de correos y en las tiendas de conveniencia. También puede pagarlo mediante transferencia bancaria automática o pago por Internet, o con tarjeta de crédito. O bien, puede pagarlo con una tasa de descuentos si opta pagar por adelantado algunos meses futuros de cuota. Es posible que tenga un descuento adicional si opta pagar por adelantado mediante transferencias bancarias automáticas en lugar de pagar en efectivo.

5. En caso de que se tengan dificultades para pagar las cuotas del seguro (sistema de exención del pago de las cuotas del seguro)

En caso de que su ingreso sea demasiado bajo para pagar las cuotas o tiene otras razones, puede solicitar la exención del pago de la cuota del seguro en la Oficina Municipal de su localidad. La Oficina del Servicio de Pensiones Japonés examinará sus ingresos del año anterior y otras circunstancias. Si se aprueba su solicitud, se le concederá la exención de la cantidad total o parcial del pago de las cuotas del seguro.

Por favor consulte la tabla de la derecha para conocer algunos tipos de exención, las cuotas a pagar, y la proporción del futuro monto de pensión básica para personas mayores con periodos de exención, en comparación con el monto sin periodos de exención.

[Notas]

- (1) Tenga en cuenta que si no paga las cuotas de saldo adeudado (1/4, 1/2, ó 3/4 de las contribuciones), el sistema de exención parcial quedará invalidado: se considerará como falta de pago. Esto significa que esos periodos no pagados no se verán reflejados en el cálculo de su futuro monto de Pensión Básica para Personas Mayores. Además, es posible que no pueda cumplir con las condiciones para tener derecho a la Pensión Básica para Personas con Discapacidad o la Pensión Básica para Familiares de personas fallecidas cuando lo necesite.
- (2) Si usted es estudiante, puede solicitar el Sistema Especial de Pago para Estudiantes. Sin embargo, tenga en cuenta que este sistema no cubre a los estudiantes de la mayoría de los centros educativos con base en el extranjero con sucursales en Japón o los estudiantes a corto plazo.

Tipos de exenciones	Monto de la Cuota	Proporción a percibir de la pensión básica para personas mayores
Exención total	0 yenes	4/8
Pago 1/4 (exención de 3/4)	4,380 yenes	5/8
Pago 1/2 (exención del 50%)	8,760 yenes	6/8
Pago 3/4 (exención de 1/4)	13,130 yenes	7/8
Aplazamiento de pago para personas de bajos ingresos	0 yenes	0
Sistema especial de pago para estudiantes	0 yenes	0

6. Recuperación de las Cuotas del Seguro pasadas – Período de exención

Si tiene un período de exención total o parcial en el pasado, puede recuperar el período pagando las cuotas exentas retroactivamente por hasta 10 años. En caso de recuperar el período por pagos retroactivos, su Pensión Básica para Personas Mayores en el futuro se calculará en base al pago total de sus cuotas del seguro.

Tenga en cuenta que se le cobrará un determinado recargo por el pago retroactivo de su cuota que se venció hace más de 3 años fiscales.

7. Montos del beneficio del Sistema Nacional de Pensiones**(1) Pensión Básica para Personas Mayores (Rorei Kiso Nenkin)**

Si ha pagado las cuotas del Sistema Nacional de Pensiones durante al menos 10 años y cumple las condiciones necesarias, el siguiente monto será pagado cuando usted cumpla los 65 años. *1

★Montos de beneficio = 831,700 yenes (cantidad anual en el año fiscal 2025 para aquellos que hayan pagado las cuotas del seguro durante 40 años)

(2) Pensiones Básicas para Personas con Discapacidad (Shogai Kiso Nenkin)

El siguiente monto de la Pensión Básica para Personas Discapacitadas será pagado si usted se enferma o se lesiona mientras esté cubierto por el Sistema Nacional de Pensiones y si esa enfermedad o lesión eventualmente causa dicha discapacidad especificada como discapacidad de grado 1 ó grado 2. *2

★Montos de beneficio = 1,039,825 yenes (cantidad anual en el año fiscal 2025 para discapacidades grado 1).

831,700 yenes (cantidad anual en el año fiscal 2025 para discapacidades grado 2)

(3) Pensiones Básicas para Familiares de Personas Fallecidas (Izoku Kiso Nenkin)

En caso de que una persona asegurada del Sistema Nacional de Pensiones fallezca, el siguiente monto de Pensión Básica para Familiares de Personas Fallecidas será pagado a su cónyuge dependiente que se haga cargo de los hijos o a sus hijos dependientes. *2

★Montos de beneficio = 1,071,000 yenes (cantidad anual en el año fiscal 2025 para cónyuges calificado con un hijo)

*1. Si usted se convierte en ciudadano japonés naturalizado o si se le admite como residente permanente antes de cumplir 65 años de edad, su período de residencia en el extranjero entre el 1 de abril de 1961 y el día anterior de naturalizarse como ciudadano japonés, teniendo entre 20 y 59 años, se considerará este período como "período complementario". El período complementario es el período válido a ser incluido para ver si usted satisface el período requerido de 10 años para tener derecho a la Pensión Básica para Personas Mayores. Sin embargo, este período no se considerará en el cálculo del monto del beneficio.

*2. Para tener derecho a la Pensión Básica para Personas con Discapacidad o la Pensión Básica para Familiares de Personas Fallecidas es necesario cumplir ciertos requisitos de pago de cuota. Para obtener más información por favor póngase en contacto con la Oficina de Servicio de Pensiones Japonés o la Oficina Municipal de su localidad. (Ver "10. Punto de contacto sobre el Sistema Nacional de Pensiones" más abajo)

8. Pago Parcial por Retiro para personas extranjeras

Si usted es extranjero, puede presentar un reclamo de Pago Parcial por Retiro dentro de los 2 años posteriores a su registro para abandonar Japón (ya no es residente japonés). Para solicitarlo debe satisfacer las siguientes condiciones:

- que hayan pagado las cuotas del seguro del Sistema Nacional de Pensiones por lo menos 6 meses en total (excepto los períodos asegurados como personas aseguradas categoría II y III).
- que no hayan cumplido el período de condición de calificación para la Pensión Básica para Personas Mayores.

El importe del pago depende del número de meses por los que haya cotizado. El cuadro que figura a continuación muestra ejemplos de importes de pago si el mes de su última cotización está comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026. Visite nuestra página web para conocer los importes si el mes de su última cotización fue anterior a marzo de 2025.

*Si tiene un período de exención, el período total pagado de cuotas se calcula de la forma descrita a continuación:

Número de meses en los que se pagó la cuota en su totalidad + (número de meses en los que se pagó una cuarta parte de la cuota) x 1/4 + (número de meses en los que se pagó la mitad de la cuota) x 1/2 + (número de meses en los que se pagó tres cuartas partes de la cuota) x 3/4.

[Procedimiento para reclamar los pagos]

(1) Presente una Notificación de Mudanza ("Tenshutsu Todoke") y una Notificación de Pérdida de Derecho a la Pensión Nacional en el municipio donde reside.

(2) Después de abandonar Japón, rellene el formulario de solicitud de pago de suma global con la información necesaria, refiriéndose a las notas e información del formulario. Envíe el formulario cumplimentado por correo aéreo a: Japan Pension Service, 3-5-24, Takaido-nishi, Suginami-ku, Tokio, 168-8505 Japón.

El formulario de solicitud está disponible en cualquier oficina municipal (sección de Pensiones Nacionales), en cualquier sucursal del JPS o en el sitio web del JPS. (<https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>)

[Importante] Por favor, tenga en cuenta que una vez que reciba un pago de retiro de suma global, sus períodos de cobertura antes de la solicitud ya no son válidos para futuros derechos de beneficios. Antes de solicitar el pago de una suma global de retiro, por favor considere cuidadosamente la posibilidad de recibir futuras prestaciones de pensión.

9. Convenios de la Seguridad Social

En virtud de los Acuerdos bilaterales de Seguridad Social entre Japón y otros países, los trabajadores desplazados a Japón por un corto período de tiempo pueden estar exentos de la cobertura obligatoria del sistema japonés, o sus períodos de cobertura de pensiones en los dos países pueden sumarse. Para más información, visite nuestra página web. (<https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>)

10. Punto de contacto sobre el Sistema Nacional de Pensiones

Si tiene alguna pregunta o desea realizar alguna consulta acerca del Sistema Nacional de Pensiones, favor contactarse con la Oficina Municipal de su localidad o a la Oficina del Servicio de Pensiones Japonés. Puede consultar la lista de Oficina del Servicio de Pensiones Japonés en nuestra página web. (<https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>).

También puede llamar a nuestro servicio telefónico para consultas sobre pensiones "NENKIN Dial". (Traducción gratuita disponible para algunos idiomas)

Cuando se ponga en contacto con nosotros le rogamos que tenga a mano la Notificación del Número Básico de Pensión donde se indica el Número Básico de Pensión.

• "NENKIN Dial" para llamadas desde Japón: 0570-05-1165 (coste de llamada local)

• "NENKIN Dial" para llamadas desde fuera de Japón: +81-3-6700-1165 (coste de llamada internacional)



日本年金機構
Japan Pension Service